

## BLOQUE 6. LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874)

### 1. INTRODUCCIÓN

Durante este periodo se implanta el liberalismo en España. En el reinado de Isabel II se destruye las bases del Antiguo Régimen:

- Se pasa del absolutismo a la monarquía constitucional y parlamentaria.
- Del régimen señorial a la propiedad privada y libertad de comercio.
- De la sociedad estamental al triunfo de la burguesía.

Fue un proceso muy largo: guerra carlista, enfrentamiento entre partidos, pronunciamientos, levantamientos populares...

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL PERIODO

Destacamos tres etapas; **Regencia de María Cristina**, **Regencia de Espartero** y el **Reinado de Isabel II**. El reinado de Isabel II se destaca por:

1. La presencia del carlismo durante todo el siglo XIX.
2. Intervención en la vida política de la regente M<sup>o</sup> Cristina y su hija.
3. Importante papel del ejército. Los militares más importantes se convirtieron en líderes políticos liberales, llamados **espadoes**.
4. Dentro del liberalismo aparecieron los **moderados** y los **progresistas**.
5. La inestabilidad, creándose varias constituciones; el Estatuto Real de 1834 (Carta otorgada), la Constitución de 1837, la Constitución de 1845 y la Constitución non nata de 1856.
6. Corrupción electoral donde los moderados tendrán el poder el mayor tiempo y los progresistas tendrán que recurrir a revueltas y pronunciamientos uniéndose a los militares.

### 3. EL CARLISMO Y LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

El objetivo era que **Carlos María Isidro**, hermano de **Fernando VII**, sucediera al trono pero no fue así y le sucedió su hija **Isabel II**. Esto provocó las **3 guerras carlistas**:

#### 3.1. Carlistas y liberales

Los **carlistas** eran de ideología absolutista. Tenían estas características:

- Defensa del absolutismo y del Antiguo Régimen.
- Ideología *tradicionalista*; "Dios, Patria y Fueros".
- Defensa de la Iglesia y de la religión.
- Defensa de los fueros de Navarra y el País Vasco.

Eran apoyados por el clero, la baja nobleza y los campesinos que veían que el liberalismo no les traía nada bueno, siempre salían perdiendo. Se extendería por las zonas rurales como el País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña.

Los **crístinos** o **isabelinos** eran de ideología liberal. Tenían estas características:

- Apoyan a **Isabel II** como reina y a **María Cristina** como regente.
- Defensa del liberalismo frente al absolutismo.
- Defensa del centralismo.

Eran apoyados por el ejército, la burguesía y la población urbana.

### 3.2. Primera guerra carlista (1833-1839)

- **De 1833-1835**. **Carlos V de Borbón** es proclamado rey. El levantamiento del País Vasco y Navarra inicia la guerra. Controlaron la zona rural aunque algunas se quedaron libres. Los carlistas organizaron **guerrillas**, destacando **Cabrera** en Aragón y la de **Zumalacárregui** en Navarra y País Vasco. Pero este muere por inferioridad numérica y armamentística en el asedio a Bilbao.
- **De 1835-1837**. Buscan extender el conflicto realizando **expediciones** como la **Expedición Real** en Madrid, donde Espartero les obliga retirarse pero Cabrera tiene grandes éxitos en Maestrazgo.
- **De 1837-1839**. Los carlistas se dividen al ver que los isabelinos ganan; los Transaccionistas quieren parar y los Intransigentes quieren seguir.

**Rafael Maroto** firma con **Espartero** el **Convenio de Vergara** (1839) llegando a un acuerdo; se mantienen los fueros vascos y navarros, se integran los oficiales carlistas en el ejército real y se reconoce a Isabel II como reina y la **Constitución de 1837**.

## 4. LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA (1833-1840)

### 4.1. El régimen del Estatuto Real (1834-1835)

Cuando Fernando VII muere, la regente fue María Cristina ya que Isabel sólo tenía 2 años. La regente se tuvo que apoyar de los liberales.

- Su primer gobierno se lo cedió a **Cea Bermúdez** restableciendo el despotismo ilustrado y la división provincial de **Javier de Burgos**.
- **Martínez de la Rosa** (liberal moderado) fue nombrado por el Consejo de Ministros. Promulgó el **Estatuto Real** en 1834 siendo una carta otorgada. Las Cortes eran de carácter consultivo. No se recogía los derechos de los ciudadanos ni la separación de poderes.

Todo esto fracasó, no se evitó la guerra carlista y la Corona se debilitó.

## 4.2. Tendencias dentro del liberalismo

LIBERALES MODERADOS	LIBERALES PROGRESISTAS
Soberanía compartida (Rey y Cortes)	Soberanía nacional (Rey)
Monarquía constitucional (poder Rey)	Monarquía constitucional
Derechos individuales limitados	Derechos individuales más amplios
Sufragio censitario muy restringido	Sufragio censitario
Estado confesional	Estado confesional y tolerancia religiosa
Ayuntamientos elegidos por la Corona	Ayuntamientos elegidos por los vecinos
Estado centralista	Estado descentralista
Nobleza, burguesía	Ejército, pequeña y media burguesía
<b>Martínez, Narváez, Serrano, O'Donnell</b>	<b>Mendizábal, Espartero, Madoz, Calatrava</b>
Gobernarán la mayoría de ocasiones	Recurren a pronunciamientos para el poder

## 4.3. Los gobiernos progresistas

### 4.3.1. El gobierno de Mendizábal (1835-1836)

María Cristina llamó a **Mendizábal**, liberal progresista, para que gobernase. Trató de reformar el Estatuto Real y devolver la confianza a los liberales con el objetivo de salvar la deuda pública del estado y pagar una leva de 100.000 hombres para poner fin a la guerra carlista. Realizó la **desamortización de los bienes eclesiásticos** suprimiendo algunas órdenes religiosas, los bienes del clero regular pasaron a ser propiedad del estado y haciendo una subasta pública. Los resultados fueron un parche para la Hacienda ya que se recaudó mucho dinero y la burguesía terrateniente se enriqueció provocando que la nobleza y el clero se enfrentase contra Mendizabal y que dimitiera. Más tarde se produce el **pronunciamiento de La Granja** y la Rengente promulga la **Constitución de 1812** y convoca las Cortes.

### 4.3.2. El gobierno de Calatrava (1836-1837)

**Calatrava** nombra a **Mendizábal** ministro de Hacienda. El objetivo era poner fin al Antiguo Régimen y ponen en vigor algunas leyes del Trienio Liberal:

- Se aplica la nueva **ley de señoríos** en la que el señor se convertía en el propietario y los campesinos en jornaleros.
- Se continúa con la **desamortización eclesiástica** del clero secular.
- **Desvinculación de los mayorazgos** pudiéndose vender.
- Abolición de la Mesta, diezmo y los gremios.
- Implantación de la ley de libertad de industria y comercio.
- Ley de imprenta y ampliación de la **Milicia Nacional**.

Las Cortes elaboran la **Constitución de 1837**, igual que la de 1812 pero mucho más breve, progresista y con algunos retoques.

- La soberanía es compartida.
- **Cortes Bicamerales**, el **Congreso** (cámara de elección por sufragio censitario directo) y el **Senado** (senadores elegidos por el rey).
- **Sufragio censitario**, votando un 4% de la población.
- El rey tiene mucho más poder que antes.
- Ampliación de declaración de **derechos** (igualdad, libertad imprenta...)
- Tolerancia religiosa.
- Desarrollo de la **Milicia Nacional**.
- Los ayuntamientos elegidos por sufragio censitario.

Dicha Constitución pretendía ser flexible y abierta pero la lucha entre partidos liberales hizo que no durase mucho.

### 4.4. El Trienio Moderado (1837-1840)

Los moderados desplazaron a los progresistas del poder. En su presencia en el poder, intentaron frenar las medidas más progresistas de la Constitución 1837. Para ello, restablecen el diezmo, limitan la libertad de imprenta, la ley electoral es más restrictiva y hay una **Nueva Ley de Ayuntamientos** que permite a la Corona nombrar a los alcaldes.

La Regente apoya estas medidas provocando un enfrentamiento con los progresistas. Intentó atraer a **Espartero** al moderantismo pero se negó al no estar de acuerdo con la Ley de Ayuntamientos. Con esto, provocó la sublevación de Barcelona y que la Regente renuncia al cargo y se fuera a Francia. Isabel no podía gobernar y tomó la regencia Espartero.

## 5. LA REGENCIA DE ESPARTERO (1840-1843)

La llegada al poder de **Espartero** muestra la importancia de los militares. Se tomaron medidas progresistas como la abolición del diezmo, desamortización del clero secular y una política librecambista.

En 1841 la conspiración provoca el fusilamiento de las cabecillas y tras esto, alejó más a los progresistas dividiéndose en **esparteristas** (apoyan a Espartero) y en **progresistas puros o legales** (apoyan la Constitución).

En 1842 se aprueba el **Tratado de Libre Comercio con Inglaterra** abriendo el mercado español a los tejidos de algodón ingleses. Barcelona se sublevó y Espartero bombardea Barcelona consiguiendo que los progresistas y Cataluña se alejaran más de Espartero.

En 1843 se reconoce a Isabel II como reina y a la defensa de la Constitución. **Progresistas y moderados**, dirigidos por **Narváez**, se enfrentan contra los **esparteristas** en Torrejón de Ardoz. Espartero renuncia a la regencia y reina Isabel II con 13 años.

## 6. EL REINADO DE ISABEL II (1843-1868)

Los moderados irán afirmando sus posiciones reprimiendo todo movimiento progresista, desarmando la Milicia Nacional y restaurando la Ley de Ayuntamientos. Fue posible por el deseo de orden de los liberales, el control del ejército por parte de Narváez y el apoyo de la Corona.

Este periodo de gobierno moderado, va a tener interrupciones. Se buscaba la **estabilidad** y un **sistema autoritario, oligárquico y centralista**. Este estaba apoyado por la Corona, el ejército, **Narváez** y la burguesía terrateniente beneficiada por la desamortización. Mientras tanto los progresistas para acceder al poder van a realizar pronunciamientos militares, apoyarán a las Juntas y a la Milicia Nacional. Los campesinos y el proletariado no tuvieron representatividad en las Cortes. Isabel se casó con su primo don **Francisco de Asís** siendo un fracaso y teniendo muchos amoríos.

### 6.1. La Constitución de 1845

Creación de una nueva Constitución más conservadora por **Narváez**:

- Soberanía compartida entre el rey y las Cortes.
- Aumenta el poder del rey y sus atribuciones.
- Cortes bicamerales, **Congreso** y **Senado** elegido por la reina.
- Las Cortes se unen por mandato del rey.
- Sufragio muy restringido (1%).
- Religión católica obligatoria.
- Alcaldes y presidentes de las Diputaciones elegidas por el rey.

## 6.2. La Década Moderada (1844-1854)

**Isabel II** se apoya de los moderados. **Narváez** será quien esté más tiempo en el gobierno. Se realizan una serie de reformas e instituciones.

- Restricción de la libertad de imprenta que provoca la censura.
- Se crea la **Guardia Civil** suprimiendo la Milicia Nacional.
- **Gobernadores civiles**, representan al gobierno y aumentan sus atribuciones.
- Ayuntamientos y Diputaciones controlados por el gobierno.
- Relaciones Iglesia-Estado. Se firma el **Concordato de 1851** normalizando las relaciones entre la Iglesia y el Estado.
- Reforma tributaria de **Alejandro Mon**, contribución territorial, contribución industrial y de comercio e impuesto de consumo.
- Cuestión foral, obligatoriedad del servicio militar (quintas) y Navarra y País Vasco mantienen sus fueros.
- Otras reformas fueron las oposiciones de **Bravo Murillo**, la educación (primaria, secundaria, universitaria), Código Penal y nuevos ministros.

Destaca el **Gabinete Largo**, dictadura ante el miedo de que la Revolución Francesa se extienda a España ya que Narváez gobernaba sin tener en cuenta a las Cortes.

Se produce la **segunda guerra carlista (1846-1849)** provocada por la oposición de que se casara con el hijo de Carlos María Isidro.

Además se crea el **Partido Demócrata (1849)**, **liberales demócratas**, aunque no gobernaría en ningún momento. Presentan estas características:

- Defienden la soberanía nacional.
- Monarquía demócrata.
- Derechos de reunión, asociación, educación...
- Sufragio universal masculino.
- Estado aconfesional y libertad de culto.
- Ayuntamientos elegidos.
- Milicia Nacional.
- Apoyo de los artesanos, pequeños comerciantes, obreros...

## 6.3. El Bienio Progresista (1854-1856)

Se produce una **revolución moderada** con el **levantamiento en Vicálvaro** dirigido por **O'Donnell**. Se presentó el **Manifiesto de Manzanares** redactado por **Cánovas** donde se pedía el respeto al trono, legalidad de la Constitución, rebaja de impuestos, restauración de la Milicia... Además hubo una **insurrección popular** en Zaragoza, Barcelona, Valencia y Madrid.

La reina llama a **Espartero** y nombra ministro de la guerra a **O'Donnell**. Se restaura el orden público y se toman medidas progresistas como la reforma electoral, libertad de imprenta, Milicia Nacional, convocatoria de leyes...

Se redacta la **Constitución non nata de 1856** que no llega a promulgarse donde se recogía la soberanía nacional, poder legislativo compartido, tolerancia religiosa y derechos individuales.

Se desarrolla la **legislación económica**:

- **Desamortización de Madoz. Ley de desamortización general de 1855** afectando a los bienes del Ayuntamiento.
- **Ley General de Ferrocarriles de 1855** monopolizando las empresas.
- **Ley de banca de 1856** que crea sociedades de crédito y nuevos bancos.

Todo esto no mejoró las condiciones de vida y por primera vez se tuvo que hablar de **cuestión social** (descontento social, malas condiciones de trabajo, reducción de impuestos, mejora de salarios...)

Se crea un partido político, la **Unión Liberal** dirigida por O'Donnell (moderados y progresistas). La conflictividad social provoca la crisis del Bienio por el cual Espartero dimitió y O'Donnell reprime todas las revueltas.

#### **6.4. La Unión Liberal (1856-1863)**

Última etapa del reinado de **Isabel II**. Destacó el partido dirigido por **O'Donnell**, partido entre moderados y progresistas, defensa del orden y la libertad y donde se encontraban **Cánovas** o **Juan Prim**. Destaca por ser un gobierno estable y moderado. Se restablece la **Constitución de 1845**.

Se lleva a cabo unas medidas como la **Ley de Instrucción Pública de Moyano** donde se regula el sistema educativo; educación primaria gratuita, educación secundaria y educación universitaria.

Durante estos años hay una gran **expansión económica** donde se recupera la Ley de desamortización de Madoz, ley hipotecaria, ley de minas, desarrollo del ferrocarril, del telégrafo y el Canal de Castilla.

Además se desarrolla una **política exterior agresiva** destacada por un imperialismo europeo, un objetivo de desviar la atención, desarrollar una conciencia nacionalista e intervenciones en Indochina, Marruecos, México...

## 6.5. El final del reinado de Isabel II

Al final hay una **crisis política**. La **Unión Liberal** crea un partido único de corrupción y manipulación electoral, se margina a las fuerzas políticas, insurrecciones populares, gobiernos inestables y desprestigio de la reina.

La **crisis económica** en España afecta a todos los sectores y provoca una crisis de subsistencia con precios elevados de los cereales.

El **Pacto de Ostende** entre el partido progresista, demócrata y la Unión Liberal quería destronar a Isabel II. Se desarrollan **pronunciamientos franceses** como el de **Prim** en 1866 y el del **cuartel de San Gil** en Madrid.

Por último se realiza la revolución **Gloriosa en 1868** gritando *¡Viva España con honra y abajo los Borbones!* Hay un pronunciamiento de **Topete** en Cádiz. Tras la **batalla del Puente de la Alcolea**, la reina huye a Francia abdicando la corona en su hijo **Alfonso XII**.